



Richmond College Prep Schools

AÑO ESCOLAR 2025–26 | POLÍTICA DE BIENESTAR

Promoviendo una alimentación saludable, actividad física y bienestar emocional

Propósito y Compromiso

Richmond College Prep Schools (RCP) está comprometida a crear un ambiente escolar saludable que fomente el desarrollo de prácticas de bienestar para toda la vida. Debido a que RCP participa en el Programa Nacional de Almuerzo Escolar, mantener una Política Local de Bienestar Escolar es un requisito federal. Esta política guía nuestras prácticas en torno a la nutrición, la actividad física y la educación sobre el bienestar, y se revisa y actualiza al menos una vez cada tres años.

Normas de Nutrición

RCP garantiza que todas las comidas y meriendas cumplan o superen las normas federales y estatales de nutrición.

- Programa de Comidas: RCP se asocia con Revolution Foods para proporcionar comidas que cumplen con los requisitos del USDA para el Programa Nacional de Almuerzo Escolar y el Programa de Desayuno Escolar.
- Cumplimiento de Bocadillos Inteligentes: Todos los alimentos y bebidas vendidos o servidos en el campus fuera del programa de comidas escolares cumplen con las normas USDA Smart Snacks in School.
- Alergias y Salud: RCP es un campus libre de azúcar y libre de maní/nueces.
- Celebraciones: Las familias son notificadas durante la orientación anual sobre los alimentos apropiados para celebraciones y eventos escolares.
- Supervisión: Los Directores y el Director de Operaciones supervisan todos los alimentos y bebidas disponibles para los estudiantes para garantizar el cumplimiento de esta política.
- Acceso al Agua: Los estudiantes tienen acceso gratuito a agua potable segura durante las comidas y durante todo el día.

Educación Nutricional

Cada año, algunos estudiantes reciben educación nutricional que les ayuda a desarrollar los conocimientos, habilidades y valores necesarios para tomar decisiones de alimentación saludable.

- La instrucción nutricional está integrada en el currículo escolar y se refuerza en todo el campus—en las aulas, el comedor y otros espacios de aprendizaje.
- Los miembros del personal que imparten educación nutricional reciben el currículo adecuado para garantizar que las lecciones sean precisas y atractivas.
- La educación nutricional también se conecta con los programas de Aprendizaje Socioemocional (SEL) de RCP, animando a los estudiantes a tomar decisiones saludables para su mente y cuerpo.
- Las familias reciben información sobre nutrición y bienestar a través de comunicaciones y eventos escolares.

Educación Física y Oportunidades de Actividad Física

RCP proporciona a todos los estudiantes oportunidades para ser físicamente activos y aprender sobre el estado físico y la salud.

- Los estudiantes de TK–8 reciben entre 120 y 200 minutos de educación física cada semana, impartida por personal calificado y apoyada por asistentes de instrucción.
- Los estudiantes de los grados 6–8 reciben clases de Salud y Nutrición que enfatizan el bienestar, la nutrición y la salud física.
- En todos los niveles de grado, los estudiantes participan en programas de Aprendizaje Socioemocional (SEL) como Mindful Life y Toolbox, que ayudan a promover la autoestima, la conciencia corporal y la regulación emocional.
- RCP ofrece deportes como fútbol, baloncesto y fútbol bandera, así como exposición a deportes como tiro con arco, tenis y vóleybol.
- Todas las actividades están diseñadas para ser inclusivas, apropiadas para el desarrollo y favorables a la aptitud física de por vida.

Otras Actividades de Bienestar Escolar

RCP continúa fomentando un ambiente que alienta estilos de vida saludables y hábitos positivos de bienestar.

- La escuela promueve mensajes de bienestar consistentes a través de lecciones en el aula, programas extracurriculares y comunicación con los padres.
- El ambiente del comedor se mantiene limpio, seguro y acogedor.
- Los estudiantes tienen tiempo suficiente para comer, y los períodos de almuerzo se programan lo más cerca posible del mediodía.
- RCP fomenta la participación en el programa de comidas escolares y mantiene la confidencialidad de los estudiantes que reciben comidas gratuitas o a precio reducido.

Implementación y Medición

El Director de Operaciones, en colaboración con los Directores, Revolution Foods y el equipo administrativo de RCP, es responsable de implementar y supervisar la Política de Bienestar.

- Revisión Anual: La política se revisará anualmente para garantizar el cumplimiento de los requisitos del USDA y del estado.
- Evaluación Trienal: Cada tres años, RCP completará una Evaluación Trienal que mide: el cumplimiento de la Política de Bienestar, el progreso hacia los objetivos de la política y la comparación con políticas modelo de bienestar.
- Los resultados de la evaluación se compartirán públicamente a través del Consejo del Sitio Escolar (SSC), la Junta Directiva de RES y el sitio web de RCP.

Participación Pública

RCP da la bienvenida a las aportaciones de familias, estudiantes, personal y miembros de la comunidad en el desarrollo, revisión y actualización de esta política.

- Las aportaciones se pueden compartir durante las reuniones del Consejo del Sitio Escolar (SSC), las reuniones de la Junta de RES, o directamente por correo electrónico a los Directores y al Director de Operaciones.
- La Política de Bienestar y la Evaluación Trienal se publicarán en el sitio web de la escuela y estarán disponibles en la oficina principal a pedido.

Supervisión de la Política

Los Directores de RCP y el Director de Operaciones se coordinarán con el equipo administrativo de RCP para garantizar que la política se implemente con fidelidad. Las recomendaciones de mejora

serán revisadas por el Consejo del Sitio Escolar (SSC) y la Junta Directiva de RES antes de su aprobación.

Aprobación

Esta Política de Bienestar actualizada cumple con todos los requisitos del 7 CFR §210.31 para las escuelas que participan en el Programa Nacional de Almuerzo Escolar.

Aprobado por la Junta Directiva de RES: _____

Fecha: 02/26/2026

Revisado por el Consejo del Sitio Escolar (SSC): _____

Fecha: 10/28/2025

Declaración de No Discriminación

De acuerdo con la ley federal de derechos civiles y las regulaciones y políticas de derechos civiles del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA), esta institución tiene prohibido discriminar por motivos de raza, color, origen nacional, sexo (incluida la identidad de género y la orientación sexual), discapacidad, edad, o represalia o retaliación por actividad previa de derechos civiles.

La información del programa puede estar disponible en idiomas distintos al inglés. Las personas con discapacidades que requieren medios alternativos de comunicación para obtener información del programa (por ejemplo, Braille, letra grande, cinta de audio, lenguaje de señas americano), deben comunicarse con la agencia estatal o local responsable que administra el programa o con el Centro TARGET del USDA al (202) 720-2600 (voz y TTY) o comunicarse con el USDA a través del Servicio Federal de Relevos al (800) 877-8339.

Para presentar una queja de discriminación en el programa, el reclamante debe completar el Formulario AD-3027, Formulario de Queja de Discriminación del Programa USDA, en cualquier oficina del USDA, llamando al (866) 632-9992, o escribiendo una carta dirigida al USDA. La carta debe contener el nombre, la dirección, el número de teléfono del reclamante y una descripción escrita de la acción discriminatoria alegada con suficiente detalle para informar al Subsecretario de Derechos Civiles (ASCR) sobre la naturaleza y la fecha de la presunta violación de derechos civiles.

El formulario AD-3027 completado o la carta debe enviarse al USDA por: (1) correo: U.S. Department of Agriculture, Office of the Assistant Secretary for Civil Rights, 1400 Independence Avenue, SW, Washington, D.C. 20250-9410; (2) fax: (833) 256-1665 o (202) 690-7442; o (3) correo electrónico: Program.Intake@usda.gov.

Esta institución es un proveedor que ofrece igualdad de oportunidades.